

Ciudad de México, 17 de enero del 2022.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) 2022, llevada a cabo por videoconferencia.

Ángeles Ducoing Valdepeña: Me permito tomar el uso de la voz.

Muy buen día a todas y todos, un gusto saludarles.

Iniciamos esta Jornada de Sesiones de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.

Antes de iniciar con el desarrollo de la sesión, quiero comentarles que en atención a lo dispuesto por los artículos 51 y 63 de los lineamientos para la Organización, Coordinación y el Funcionamiento de las Instancias Integrantes de este Sistema Nacional de Transparencia esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, Criterios y Resoluciones será pública y se transmitirá de manera simultánea a su desarrollo en las plataformas de difusión por internet, quedando siempre una grabación audiovisual, que se conservará en la Secretaría Ejecutiva del Sistema.

Para dar inicio, les comentamos que las áreas de Comunicación Social y de Tecnologías del INAI ya están listas para la grabación y difusión correspondiente.

Yo les pido a todos prender sus cámaras para poder realizar la toma oficial de fotografía de los integrantes de la Comisión.

Me ayuda mi compañera Ana. Contamos uno, dos, tres, cuatro, cinco para la fotografía.

Ana: Listo. Muchas gracias.

Ángeles Ducoing Valdepeña: Gracias.

Bien, pues cederemos el uso de la voz al coordinador de esta Comisión, Comisionado Salvador Romero Espinosa y bien, hacemos el conteo ahora regresivo para iniciar con esta sesión.

Diez, nueve, ocho, siete, seis, cinco, cuatro, tres, dos, uno.

Adelante, coordinador.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Qué tal, muy buenos días a todas y a todos.

Un saludo afectuoso y reiterar también, como lo han comentado varias y varios antes que mí, mis mejores deseos para este 2022, para todas y todos ustedes y para el Sistema Nacional de Transparencia, por supuesto.

Un honor tener el privilegio, pues, de acompañarlos de manera virtual. Me hubiera encantado, como estoy seguro que, casi a todas y todos, poder estado de manera presencial, porque bueno, esto permite que fluyan los temas, sin duda más importantes, pero nunca se va a comparar con la posibilidad de poderlos analizar de manera presencial y de tener esa interacción con ustedes, así como se los dije el fin de semana a mis alumnos de maestría, que otra vez regresamos a la virtualidad. Se puede avanzar, pero no es lo mismo. Ese contacto, ese calor humano, nunca va a poder ser sustituido por estas tecnologías, eso es un hecho, pero bueno.

Pues, muy buenos días a los integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones que nos acompañan en esta Primera Sesión Ordinaria.

Agradezco su atención y su asistencia en esta sesión virtual con múltiples sedes en todo el país y siendo las 9 horas con 32 minutos del día lunes 17 de enero y antes de dar inicio a nuestra sesión, solicitaría de la manera más atenta al secretario de esta comisión, al Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández proceda con el pase de lista de asistencia y verificación de quórum reglamentario.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Muy buenos días.

Con gusto, coordinador y de conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia procederé a desahogar el punto uno del Orden del Día, para lo cual, pasaré lista a efecto de verificar la existencia del quorum legal y para tales efectos, voy a llamarlos por su nombre y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todos ustedes tengan un tiempo para activar su micrófono.

Salvador Romero Espinosa.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Presente.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: El de la voz, Pedro Antonio Rosas Hernández, presente.

Brenda Iliana Macías de la Cruz.

Brenda Iliana Macías de la Cruz: Presente. Buen día. Saludos a todos.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Carlos Enrique Ruiz Abreu.

Marco Palafox Smith: En su representación, Marco Palafox Smith.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Lucía Ariana Miranda Gómez.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Buenos días. Saludos a todos y todas.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Cinthya Denise Gómez Castañeda.

Cinthya Denise Gómez Castañeda: Presente. Muy buenos días a todos y todas.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

Jesús Alberto Sandoval Franco.

Jesús Alberto Sandoval Franco: Presente, Secretario. Saludos, coordinador.

Saludo a todas y a todos.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos. Buenos días.

Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.

Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia: Buenos días. ¿Cómo están todos?

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

Conrado Mendoza Márquez.

Teresa Dolz Ramos.

Ana Elisa López Coello.

Ana Elisa López Coello: Presente. Saludos desde Chiapas.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos.

Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Buenos días a todas y a todos. Presente.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Hugo Alejandro Villar Pinto.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.

María del Carmen Nava Polina.

José Hernández: Buenos días. En representación José Hernández, INFOTDMX.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Muchas gracias.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Christian Velasco Milanés.

Alma Cristina López de la Torre.

Alma Cristina López de la Torre: Buenos días.

Presente.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

Paulina Elizabeth Compean Torres.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Buenos días. Presente.

Saludos a todos y a todas.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

Luz María Mariscal Cárdenas.

Luz María Mariscal Cárdenas: Buenos días. Presente.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, coordinadora.

María del Rosario Mejía Ayala.

María del Rosario Mejía Ayala: Presente. Buenos días a todas y todos.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez: Buen día. Saludos a todos. Presente.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

Norma Julieta del Río Venegas.

Ana Karen Padilla: Aquí estaba conectada la Comisionada, creo que tiene problemas de conexión.

Aquí está.

Vera Maguregui: Presente.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Excelente, Comisionada. Buenos días.

Vera Maguregui: Aquí está la Comisionada Del Río, está en una llamada, yo soy su particular, Vera Maguregui, pero sí está presente.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Perfecto. Gracias.

Adrián Alcalá Méndez.

Adrián Alcalá Méndez: Buenos días. Presente.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, comisionado.

De la Secretaría Ejecutiva, Federico Guzmán.

Federico Guzmán Tamayo: Presente.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Graciela Márquez Colín.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Muy buen día. Un fuerte abrazo a todas y a todos. Presente.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Abraham Montes Magaña.

Abraham Montes Magaña: Muy buenos días. Presente, coordinador, secretario.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

Karen Patricia Flores Carreño.

Ángel Eduardo Rosales Ramos.

Ángel Eduardo Rosales Ramos: Presente. Buen día.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

Ramiro Antonio Martínez Ortiz.

María de los Ángeles Guzmán García.

María de los Ángeles Guzmán García: Presente.

Buenos días a todas y todos.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

María Teresa Treviño Fernández.

María Teresa Treviño Fernández: Buenos días. Presente.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

José Luis Echeverría Morales.

José Luis Echeverría Morales: Buenos días. Saludos a todas y a todos desde Oaxaca.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

María Elena Guadarrama Conejo.

Fernanda López: Presente.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: ¿Sí dijo?

Ana Karen Padilla: Sí, buenos días. Está en representación.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Ah, excelente. Buenos días. Gracias.

Javier Marra Olea.

Javier Marra Olea: Presente. Buenos días.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Muy buenos días.

Mariajosé González Zarzosa.

Mariajosé González Zarzosa: Presente. Buenos días.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Hola. Buenos días.

Liliana Margarita Campuzano Vega.

Liliana Margarita Campuzano Vega: Presente. Buenos días a todos y a todas.

Disculpen, por una falla técnica tendré la cámara apagada.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias. Anotado.

José Alfredo Beltrán Estrada.

Andrés Miranda Guerrero.

Ana Karen Padilla: Perdón, Comisionado, en el chat escribieron que están en representación del Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Te agradezco mucho. Anotado.

Andrés Miranda Guerrero: Presente, compañeras y compañeros.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Andrés, anotado.

Patricia Ordóñez León.

Patricia Ordóñez León: Buenos días. Presente.

Saludos a todos y todas.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos.

José Alfredo Corona Lizárraga. ¿Sí está? No.

Carlos Fernando Pavón Durán.

Nubia Coré Barrios Escamilla.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Muy buenos días a todas y a todos. Presente.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Hola, muy buenos días. Presente.

Saludos.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

Samuel Montoya Álvarez.

Samuel Montoya Álvarez: Muy buenos días a todas y a todos. Saludos desde Zacatecas. Presente.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

Christian Velasco Milanés: Estimado secretario y coordinador.

Christian Velasco desde Colima. Saludos a todos.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos. Anotado, Christian.

Ramiro Antonio Martínez Ortiz: De igual manera, coordinador, secretario.

Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Nayarit.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos, Antonio. Anotado.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Aprovecho, también.

Hugo Villar desde Chiapas. Saludos. Buenos días.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Hubo Villar, excelente. Anotado.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu: Francisco Yáñez Centeno de Colima, por favor.

Gracias. Buenos días a todos.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Anotado. Excelente, saludos.

Nada más faltó Chiapas.

Brenda Alicia González Lara: Buenos días. Brenda Alicia González Lara de Nuevo León. Buen día.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Gracias. Fueron 38.

David Menchaca: Buen día, Secretario. David Menchaca de San Luis Potosí, perdón por mi problema técnico de la cámara.

David Menchaca. Abrazo a todos, amigos. Buen día.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos, David.

Son 39, ¿verdad?

Le informo, coordinador que tenemos un total de 39 asistentes.

Una vez dado el pase de lista, le comento que contamos con 39 integrantes presentes, por lo que contamos con quorum legal para sesionar, siendo las 9 horas con 42 minutos puede ser declarada instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, secretario.

Si es tan amable, podría usted desahogar el siguiente punto enlistado, referente a la aprobación del Orden del Día, por favor.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Con mucho gusto, Coordinador.

El Orden del Día de esta Primera Sesión ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión, incluye:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal y apertura de la sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 1º de Noviembre del 2021.

4.- Plan de Trabajo.

5.- Calendario de Trabajo.

6.- Convocatoria a participar en el Foro de Resoluciones Relevantes.

7.- Acuerdo mediante el cual se aprueban las bases generales del Programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales entre Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia.

8.- Convocatoria para formar parte del Comité de Consultas de la Comisión Jurídica para emitir opinión sobre los casos difíciles planteados por los organismos garantes de Transparencia.

9.- Asuntos General.

10.- Clausura de la sesión.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Una vez dada la lectura del Orden del Día y toda vez que se trata de una Sesión Ordinaria, en este momento pregunto a las y los integrantes de esta comisión si ¿alguno de ustedes necesita hacer uso de la voz para enlistarlo en Asuntos Generales?

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Abriremos la participación, dando cuenta, coordinador que si gustan hacerlo de propia voz o se recibieron dos solicitudes para enlistarlos en Asuntos Generales.

El primero es el uso de la voz de la Comisionada Coordinadora de los Órganos Garantes, Luz María Mariscal para rendir un mensaje.

Y el segundo se recibió por parte de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas para enlistar un Asunto General. No sé si lo desea hacer de propia voz o que queden enlistados o si desean que un servidor lo haga y si hay alguien más.

Adelante, comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Secretario.

Sí, yo, como lo refiere, envíe una propuesta de reforma al artículo 15 de los lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinación de Comisiones y de Regiones de los Organismos Garantes, que ya tienen y bueno, en su momento, en mi turno, lo explicaremos.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Excelente. Muchas gracias. Queda anotado, comisionada.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz para enlistar algún Asunto General?

Luz María Mariscal Cárdenas: Agradecer su disposición, secretario, coordinador para enlistarme en el Orden del Día, en Asuntos Generales.

Muchas gracias.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, comisionada.

Claro que sí, queda anotado, haré unos segundos para saber si alguien más desea anotar algún asunto.

Parece que es todo y por lo cual, se somete a consideración de todos ustedes el Orden del Día, el cual fue enviado previamente y acaba de ser leído, con los ajustes correspondientes que se ponen a su consideración.

Por lo que solicito a ustedes, favor de levantar la mano, los que están a favor.

Muchas gracias.

Los que están en contra, si gustan, por un tema de cámaras, si gustan hacerlo de viva voz.

Coordinador, le informo a usted que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Le solicito, entonces amablemente que pueda dar seguimiento con este Orden del Día.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Excelente, con gusto.

Y en desahogo del punto tres del Orden Día referente a la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 1º de Noviembre del año 2021.

Les pregunto a ustedes y, por favor, los que estén a favor de la aprobación del acta, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, levantando su mano, por favor.

Muchas gracias.

Los que estén contra de la aprobación del acta, favor de manifestarlo de manera oral para así registrarlo. Muy bien.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 1º de Noviembre del año 2021.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Le solicito, por favor, amablemente dar seguimiento entonces al siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto.

En desahogo del punto cuarto del Orden del Día, referente al Plan de Trabajo.

Le cedo el uso de la voz, coordinador.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Sí, pues, muy rápidamente para ser, digamos, lo más ágil posible esta sesión y dar espacio, pues para que se desahogue en tiempo y forma todas las sesiones que se tienen programadas el día de hoy.

Voy a mencionar muy rápidamente, ya fue circulada, bueno, fue registrada en su momento, como parte de la candidatura a la coordinación de un servidor y además, fue circulada esta propuesta de Plan de Trabajo para todas y todos ustedes junto con la convocatoria a esta misma sesión, por lo tal, insisto, únicamente la vamos a platicar muy rápidamente y si me lo permiten, voy a ver si desde aquí puedo compartir la pantalla. Ahí está.

Muy bien, pues, me voy ya directo a los puntos.

Planteamos ocho objetivos para este año de trabajo de la comisión, que voy a describir muy someramente, dentro del documento vienen descritos y desarrollados de manera más puntual, pero para efecto de lo que comentaba, los voy a mencionar.

El primer objetivo es promover el derecho de acceso a la información en la sociedad, a través de foros, paneles y/o conferencias.

En este objetivo vamos a invitar a todos los organismos garantes de Transparencia del país a que puedan contar con el apoyo de la Comisión Jurídica, en caso de que deseen que coadyuemos con la organización de algún foro, panel o conferencia en sus respectivas entidades federativas y además estaremos promoviendo, a través de la propia comisión este mismo tipo de eventos en, digamos, para dirigidos a todos los integrantes del Sistema y, por supuesto a quienes ustedes deseen en su momento, de acuerdo a la convocatoria correspondiente invitar.

El objetivo número dos, vamos a seguir promoviendo, como lo hemos venido haciendo ya durante cuatro años, la capacitación de todas las y los servidores públicos de los organismos garantes de Transparencia, a través de cursos, talleres, seminarios y/o diplomados.

Concretamente este año, digamos que la prioridad va a ser enfocarnos en un Diplomado en materia de Derecho a la Información y Transparencia en relación con el Sistema o los Sistemas Anticorrupción.

El sistema Nacional y los Sistemas Estatales Anticorrupción, vamos a plantear un diplomado en el cual, desde el enfoque del derecho de acceso a la información veamos cuál es la trascendencia y la importancia de la participación de los organismos garantes de Transparencia en estos sistemas, por qué somos tan importantes para los Sistemas Estatales Anticorrupción.

Vamos a hablar, pues, no son en cada estado idénticos, pero sí se parecen al Sistema Nacional Anticorrupción, más o menos los esquemas y vamos a tratar de abordarlo.

Recientemente, ahora en diciembre tuvimos aquí la graduación de la generación, de la segunda generación de graduados, del Diplomado en Argumentación Jurídica dirigido a todos y ahora nos vamos a enfocar en este tema de anticorrupción y nuestra relación como organismos garantes con el mismo.

El objetivo número tres, dar continuidad al Programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en caso de que las condiciones sanitarias así lo permitan.

De acuerdo a lo que han estado manifestando diversos expertos en la materia internacionales y también aquí a nivel nacional, es probable que esta nueva ola, esta nueva variante tan contagiosa, también sea el principio del fin de la pandemia.

Ahora sí podríamos ya estar hablando de una enfermedad endémica, con la cual tenga que aprender a vivir, como lo hacemos actualmente con otro tipo de enfermedades, como la gripe, la influenza, etcétera.

Entonces, muy probablemente, a mediados de año existan las condiciones para retomar este programa, por lo cual, a partir de hoy vamos a iniciar, si ustedes lo vieron en el Orden del Día, vamos a iniciar con el cumplimiento de este objetivo, esperando que, pues, todo puede

pasar, todo cambiar, pero si las condiciones y los pronósticos de los expertos son correctos para marzo, abril, probablemente ya estemos otra vez en condiciones de semáforo verde en todo el país.

De ser así, no habría inconveniente para darle continuidad. Se desarrolló con mucho éxito, por primera vez este programa en el año 2019 y la pandemia lo detuvo 2020 y 2021 y esperemos que 2022 no sea el caso. 2019 fueron pocos los organismos garantes que participaron, poco pero sustancioso. Todos quienes participaron quedaron muy satisfechos con la experiencia, tanto el servidor público que estuvo participando y conociendo los trabajos de otro organismo garante, como en general las experiencias que llevaron hacia los mismos de cuando regresaron.

Entonces, bueno, ahí con ese precedente creemos que este segundo programa pudiera llegar a tener todavía más éxito. Entonces, bueno, ya estaremos avanzando. Hoy daremos el primer paso para cumplir este objetivo.

El objetivo número cuatro, que es generar una Gaceta Semestral del Sistema Nacional donde se difundan los criterios orientadores y las resoluciones relevantes.

Creo que este objetivo lo podemos cubrir con la revista que ya existe. La Coordinación Nacional del año pasado generó una revista con el Coordinador Nacional, Julio César Bonilla, que creo que lo podríamos, si la Comisionada Lucy Mariscal piensa dar continuidad a este proyecto, podríamos utilizar ese espacio que ya existe para tener como dentro de la revista nuestro espacio de Criterios ¿no? Cada, digamos, que se publique la revista, que ahí podamos estar difundiendo los criterios orientadores y las resoluciones relevantes más importantes que estemos emitiendo los organismos garantes de Transparencia de todo el país, empezando por supuesto por el INAI y los 32 estados o entidades federativas.

Entonces, este objetivo lo vamos a platicar con la Coordinadora Nacional para tratar de cumplirlo, pero para poderlo cumplir, pues necesitamos la participación de todos los organismos garantes.

Nosotros no podemos, pues, desde la Comisión Jurídica inventar criterios o inventar resoluciones relevantes. Lo que podemos hacer es promoverlas, canalizarlas, identificarlas, de alguna forma incentivarlos a que lo hagan para poderlas publicar. Entonces, eso va a ser lo que vamos a tratar de estar impulsando desde esta comisión.

El objetivo número cinco, que es generar con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema el portal o micrositio de internet en el cual se concentran y difundan también todos estos criterios y resoluciones relevantes.

Este objetivo, parecía que íbamos a terminar de cumplirlo el año pasado, pero estamos en un periodo o un proceso de transición con el portal del sistema. Aquí está Federico que, no me dejará mentir que ya se había aprobado incluso en la comisión este tema y que, entiendo, se estuvo avanzando por la Secretaría Ejecutiva del Sistema el generarlo.

Lo que queremos es, pues tener algo parecido a lo que desde ya muchos años tenía el entonces IFAI y tiene ahorita el INAI, respecto a un portal donde podamos concentrar todos los criterios, de todos los organismos garantes de Transparencia, como en su momento se hizo el diagnóstico de este tema, pues hay muchísima disparidad, hay muy poca homogeneidad en la forma en cada organismo garante de Transparencia aprueba y difunde sus criterios.

Incluso identificamos organismos garantes que no tienen aprobados criterios o que los duplican o los triplican, o los cuadriplican al año, cada vez que los suben al portal. En pocas palabras, es muy difícil para una persona identificarlos.

Entonces, la idea es concentrar todos los criterios del país en un solo lugar y esto, además, como insumo interno nos va a ayudar mucho a todas y a todos los integrantes del Sistema a identificar, pues aquellos temas relevantes, difíciles para tener alguna especie de parámetro o alguna especie de referente de cómo se ha venido resolviendo en otros lados diferentes temas. No son vinculantes, por supuesto, pero nos pueden ayudar.

Entonces, bueno, es la idea seguir con esto, para que, en este nuevo portal del sistema, con la ayuda también de la Coordinación Nacional

de Organismos Garantes, de la Comisionada Lucy Mariscal se pueda incorporar en este nuevo portal, en este nuevo, digamos, sitio de internet del sistema este micrositio de criterios ¿no? Va a seguir siendo nuestra lucha, que ya viene siendo de varios años, pero vamos a seguir insistiendo hasta que quede culminada y satisfactoriamente.

Insistir lo mismo que en el punto anterior, para que este portal, este micrositio, pues funcione, pues necesitamos el apoyo de todos los Organismos Garantes que, pues estén suministrando los criterios, que son la materia prima con la que va a funcionar este micrositio.

El objetivo número seis para este año es de dar seguimiento y apoyo para la aplicación de las políticas generales, para la difusión de información pública mediante las redes sociales digitales de los diversos organismos garantes de Transparencia.

Por ahí, el otro día tuve la oportunidad de platicar este tema con el Comisionado Bernardo Sierra de Nuevo León, traen ellos ya algunas inquietudes en su estado sobre la aplicación de estas políticas y la idea es que, desde la comisión podamos seguir orientado y apoyando, incluso ver si podemos actualizar las políticas, de acuerdo a las experiencias que estén viviendo y que se han vivido en estos últimos tres años que tienen vigentes en la materia.

El objetivo número siete, este es muy importante también, dar seguimiento a las diversas propuestas de actualización de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las versiones públicas.

Ya el año pasado estuvimos trabajando intensamente en este tema de la mano y encabezados por el entonces Coordinador Christian Velasco Milanés, avanzamos bastante, tuvimos mesas de trabajo, tuvimos diálogo con Poderes Judiciales y pues, la idea de este año es retomar lo que se hizo con el Coordinador Christian Velasco para darle seguimiento.

Ya estamos proponiendo en el calendario, como lo verán ustedes más adelante el generar la segunda mesa de trabajo y ya poder empezar a tallar lápiz para hacer una propuesta en concreto.

Y finalmente, como objetivo total de este año está la organización de un Foro Nacional Resoluciones Relevantes. El último se hizo ya hace más de tres años. Entonces, la idea es retomar este foro para, bueno, el penúltimo fue en Mazatlán 2017; en Jalisco tuvimos otro, en el marco de la FIL, también en 2018 y la idea es, pues retomararlo para seguirle dando visibilidad, seguirle dando promoción de alguna forma a nuestras resoluciones más relevantes de cara a la sociedad.

Es importantísimo que la sociedad conozca el trabajo del Sistema Nacional de Transparencia, si ustedes se fijan, la mayoría de estos objetivos tienen como fin último el que la sociedad pueda conocer más nuestro trabajo y una parte importante de lo que hacemos en el Sistema tiene que ver, por supuesto con nuestros criterios y resoluciones relevantes.

Al final de cuentas, es a través de ellas que restituimos derechos humanos que estamos considerando que se están violentando. Entonces, es importantísimo que se conozcan y que se difundan y se proyecten y compartamos, incluso en entre nosotros estos criterios, estas resoluciones y creemos que este foro puede ser una excelente oportunidad para hacerlo.

Estos, secretario, son los ocho puntos del Plan de Trabajo torales, sin descartar que vamos a seguir evidentemente atendiendo todas estas propuestas que haya de reformas ¿no?

El día de hoy, la doctora Norma Julieta del Río, por ejemplo, ya hizo llegar una que va a dar a conocer en Asuntos Generales y todas estas propuestas que vayan llegando, las vamos a seguir, por supuesto que procesando y atendiendo prioritariamente.

De igual manera que, los temas relacionados con las consultas, que muchas veces nos hacen llegar, para lo cual, también en el Orden del Día vamos a proponer la creación de una mesa especial que pueda atender de manera, digamos, rápida estas consultas, que no tengamos que sesionar toda la Comisión Jurídica para poder atender una consulta que nos haga cualquier organismo garante de transparencia del país. Ya pasado, se acercan a la coordinación, se acercan a la secretaría de

la comisión con una pregunta y pues, desgraciadamente, pues los tiempos para convocar y todo no permiten dar una respuesta rápida.

Entonces, la idea de esta mesa, que lo vamos a ver un poquito más adelante, es poder dar trámite veloz a este tipo de consultas.

De mi parte, insisto, sería todo. Estos son los objetivos, pero por supuesto que no significa que es lo único que queremos hacer. Vamos a seguir haciendo lo que vaya surgiendo de parte de las necesidades mismas de la comisión y de todas y de todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Coordinador, si me permite abrir un espacio de diálogo para compartir las ideas referentes al programa presentado.

Y no omito recordar que cada una de las intervenciones deben tener una duración máxima de tres minutos, por lo cual, les pregunto si alguien se quiere enlistar para dar el uso de la voz.

Veo a la Comisionada Brenda Macías.

La Comisionada Norma Julieta del Río.

La Comisionada Luz María Mariscal.

Y creo que es todo y Federico Guzmán, Secretario, Federico.

Excelente.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Si me puedes anotar, secretario, nada más para hacer una pequeña aclaración ya como parte del plan.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Anotado, coordinador.

Vamos a dar el uso de la voz, primero te daría el uso de la voz, coordinador y empezaremos después con la Comisionada Brenda.

Adelante, por favor.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Gracias, sí.

Olvidé nada más aclarar algunos puntos que, muy rápidamente, antes de que empiecen los comentarios.

La idea, por ejemplo, hay algunos objetivos de este programa que requieren del apoyo de otras comisiones y que obviamente también vamos a buscar a esas comisiones para ver la forma en que nos puedan llegar a apoyar, porque de otra forma, va a ser casi imposible, por ejemplo, los temas de los foros, de los paneles, probablemente con la Comisión de vinculación.

El tema del diplomado, pues con la Comisión de Capacitación. El tema de las estancias interinstitucionales también probablemente necesitemos del apoyo de otras comisiones y también en el tema de reformas, por ahí estuvimos la semana pasada con la coordinadora, acompañando a la coordinadora y al secretario de la Comisión de Gobierno Abierto y ellos también traen algunas propuestas de reforma de lineamientos con los también vamos a trabajar de la mano.

Nada más señalar que, también muchos de los objetivos de este plan van a depender de que podamos trabajar. El tema del diplomado anticorrupción, también, por ejemplo, con la Comisionada Coordinadora Fabiola Gilda Torres de Zacatecas, que es Coordinadora de la Comisión del Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas.

Todos estos temas vamos a buscar ustedes, coordinadores secretarios para tratar de trabajar siempre en equipo y de tal forma, podamos llevar estos objetivos a buen puerto.

Muchas gracias.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, coordinador y le cedo el uso de la voz a la Comisionada Brenda Macías de la Cruz.

Adelante, comisionada.

Brenda Iliana Macías de la Cruz: Muchas gracias, Pedro.

Muy buen día a todos y todas. Saludo y un abrazo fuerte.

Creo que Chava me adivinó la mente, me leyó precisamente parte de lo que yo pensaba comentarles que es precisamente esa parte.

Yo puse atención a su objetivo número dos, que es precisamente el tema del diplomado y bueno, pues, comentarles independiente de las atribuciones que tenemos todas las comisiones, pues toda la intención de hacer esta sinergia en colaboración.

Por lo que respecta también a esta Comisión de Capacitación, que tengo a bien coordinar, pues contamos ya también con un sistema que viene funcionando de años atrás y de administraciones también pasadas que es la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia.

Entonces, pues ya estamos ahí en sinergia trabajando, conjuntamente con las direcciones del INAI que atienden el tema y bueno, de alguna manera hay bastante comunicación, hay información actualizada, hay directorio y creemos que aquí, todo con la Red, son los lazos de capacitación de todos los organismos garantes, que a su vez, cada enlace de cada organismo garante cuenta con su Directorio de Enlaces de Capacitación de Sujetos Obligados.

Entonces, sí de alguna manera se puede hacer sinergia para ver este punto, me parece muy pertinente que podamos también aprovechar que tenemos ya esa estructura muy trabajada, de hecho, también vienen algunos talleres ya de Planeación calendarizados para el mes de febrero.

Y bueno, ahora sí que es una estructura que también yo quiero comentarla, quiero ponerla a las órdenes en esta comisión y para esta acción en concreto, me parece muy pertinente que lo sepamos y que, de alguna manera, en cuanto se requiera hacer algo de coordinación, pues con todo gusto que cuenten con ello.

Y bueno, con el resto de los objetivos, yo veo algunos que ya, afortunadamente y como he estado también, Salvador, ya en esta

Comisión, de manera activa, como coordinador, como secretario, ya vemos acciones que en realidad ya tienen una vigencia y una historia muy importante.

Me parece muy pertinente que en este plan también se le pueda dar continuidad. El tema de las resoluciones relevantes, el tema de las redes sociales digitales. Bueno, son varios temas en los cuales tiene años trabajándolos y me parece muy atinado, pues que también en esta ocasión le podamos dar el impulso y pues, ahora sí que lo que se requiera para colaborador de manera conjunta.

En este caso, yo levanto la mano y por la coordinación, cuenten con nosotros. La intención es hacer también un año muy bueno de trabajo, pues que todos cumplamos de alguna manera y podamos enriquecer incluso las propuestas de nuestros planes de trabajo.

Muchísimas gracias.

Saludos.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Quedamos atentos para trabajar en conjunto.

A continuación, en el orden que los tengo anotados, cedería el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río.

Adelante, comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Pedro. Gracias, secretario.

Primero, bueno, muy interesantes los ocho objetivos muy concretos, como los plantean y como dijo Brenda, bueno, si todos conocemos que Salvador, pues ha venido trabajando durante años varias de las cosas que tenemos aquí en estos objetivos.

Yo mencionaría dos en especial, digo, me llama la atención dos en especial. El primero de ellos, que sí se reactive ese Foro Nacional de Resoluciones Relevantes. Efectivamente, yo recordaba el de Mazatlán y algunos otros.

Y bueno, en mi experiencia, en ese entonces yo era comisionada del IZAI, sí nos sirvió bastante este tipo de foros, porque al momento de traer una resolución, pues nos ayudábamos mucho de otras resoluciones similares y yo creo que esa era una de las cosas muy, muy buenas de la Comisión Jurídica de hace años, totalmente a favor de que este foro nacional regrese, nos ayudaría mucho.

Desde luego, estos lineamientos quedaron como que, no pendientes, pero recordemos que el otro punto, el objetivo siete, el de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información es muy bueno darle el seguimiento, o sea se comenzaron a ver en la etapa de Christian, cuando él era el secretario técnico, pero creo que seguimos y lo digo desde el INAI, lo digo yo, bajo mi ponencia, respetando la opinión de mis compañeros, mis colegas, pero yo creo que es uno de los puntos que todavía tenemos que seguir afinando y qué mejor que sea a través del sistema, homologar varias cosas en este tema, darle continuidad.

Y lo de las resoluciones, créanme que en el INAI, a lo mejor ustedes, bueno, yo, como todos los del INAI venimos de órganos locales, cuando llegas ahí, crees que ahí es donde está la escuela y no, pues nosotros también tenemos discrepancias, tenemos dudas en materia de resoluciones relevantes y yo creo que sería muy, muy bueno, que incluido el INAI, diéramos a conocer esas resoluciones relevantes y de ahí, tomar, pues sería muy bueno que si pasa lo del COVID, que esperamos que sí, se planea un foro, se planea algo y por mi parte, desde el INAI, seguramente mis colegas también buscar el apoyo, Chava, para las condiciones, lo que se pueda ofrecer para este Foro de Resoluciones Relevantes.

Por mi parte es cuanto y felicitar muy concreto el Programa de Trabajo y muy bueno.

Es cuanto.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, estimada comisionada y entonces cederé el uso de la voz a la Comisionada Luz María Mariscal, que según es la siguiente que tengo aquí anotada.

Adelante, comisionada.

Luz María Mariscal Cárdenas: Muchas gracias, secretario.

Solamente felicitar a nuestro Coordinador Salvador Romero que coincido con lo que dice la Comisionada Julieta es un hombre que ha venido trabajando por fortalecer y darle cimiento a esta, al Sistema Nacional de Transparencia, a través de esta comisión, así que, muchas felicidades, Chava, estoy segura que seguiremos trabajando en ese sentido.

Y decirte que, de estos objetivos que planteaste, de estos ocho objetivos que planteaste, coincido en que los foros regionales, el foro nacional es de suma importancia, porque finalmente nos acerca a la ciudadanía y damos a conocer, como bien tú dices el trabajo que realizamos.

Y también decirte que Durango, sin duda, se sumará con determinación al ejercicio del intercambio de los diferentes institutos, ya lo hicimos. En el primer ejercicio que se realizó con muy buen resultado, con experiencias que nosotros, en Durango, implementamos de manejo en el desarrollo de su trabajo, que tiene el ITEI, así que yo celebro que lo pongas de nuevo en la mesa y como presidenta de este instituto, yo estoy seguro que contaré con el apoyo, como siempre, invaluable de Ana y Paulina para poder apoyar esta propuesta, a la que sin duda nos vamos a sumar.

Felicidades, Chava. Felicidades, Pedro. Sé que harán un excelente trabajo y bueno, vamos a estar siempre, el Instituto de Durango siempre estará apoyando esta Comisión.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, estimada Lucy. Un abrazo.

Y en el orden que tengo aquí anotado, sería cerrar esta ronda con el Secretario Ejecutivo Federico Guzmán.

Adelante, Federico, te escuchamos.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: No sé, si guste, comisionado, primero a los comisionados y yo al final, no hay problema ¿eh?

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Eres el último que tengo anotado en esta primera ronda.

Bueno, está levantando la mano Male, si gustas le damos el uso de la VOZ.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: Por favor, sí.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Adelante, entonces, Male. Te escuchamos.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias, secretario.

Tengan muy buenos días todas y todos, y pues, celebrar esta sesión con el coordinador y el Plan de Trabajo que me parece muy puntual y muy asertivo.

Yo nada más quisiera mencionar que desde la Comisión de Derechos Humanos, el día de mañana estaremos presentando algunas acciones y planes para poder aterrizar el protocolo para poder implementar el Observatorio de Resoluciones con Perspectiva de Género.

Me parece muy importante ponerlo en esta mesa, toda vez que, al final del día se vincula con los objetivos que ya planteó el coordinador, respecto a las resoluciones relevantes y pues, también desde la Comisión de Derechos Humanos estaríamos en perfecta apertura para poderlo implementar, si así ustedes lo tienen a bien considerar, que podamos, incluso en el foro, pues realizar alguna sesión, justo en materia de Resoluciones con Perspectiva de Género, aquellas relevantes que hayan tenido alguna incidencia directa en Derechos Humanos y pues, en particular mañana, pues ya estaríamos anunciando cómo podríamos estar implementando con cada organismo garante este protocolo, que solo para recordar, el Observatorio está coordinado con el Instituto de Investigaciones Jurídica de la UNAM y pues, sería cuanto.

Muchas gracias.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Queda anotado para realizar los trabajos en conjunto, si así lo tiene bien el coordinador y la comisión.

Y, si no hay más intervenciones, que parece que no, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Federico Guzmán.

Te escuchamos Federico.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: Muy amable. Gracias, comisionado.

Solamente para comentar algunos aspectos. Me parece interesante lo que plantea la planeación de esta comisión, de este espacio colegiado Jurídica y de Resoluciones Relevantes.

Respecto del tema de generar una gaceta semestral del SNT, donde me parece muy atinado lo que comenta el Comisionado Salvador. La revista promovida, impulsada por la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del año pasado y esta también, una de las secciones precisamente es la relativa a poder difundir los criterios de interpretación que realiza tanto el INAI, como los 32 órganos garantes del país.

Creo que este puede ser un espacio donde se puede con coordinación, con la Comisión Jurídica, la Coordinación de Organismos Garantes y el Comité Editorial de la Revista, el de poder promover y empujar este tipo de criterios de interpretación en el orden administrativo de los órganos garantes del país, creo que ese puede ser un espacio propicio y habría entonces que revisar solamente el de agregar, desde mi perspectiva, el tema de resoluciones relevantes, que son dos cosas diferentes: una que tiene que ver lo de las resoluciones relevantes y otra es el criterio de interpretación que debe de derivar, por supuesto de un procedimiento específico, según cada órgano para generar y elaborar esto que podemos llamar las jurisprudencias en el orden administrativo o las tesis aisladas en el orden administrativo por parte de los órganos garantes.

Entonces, es solamente el comentario y también señalar que, cuando lo determine el coordinador y el secretario, en algún espacio, ya estamos por configurar la parte relativa al tema de los criterios de interpretación de los órganos garantes, en la nueva página del Sistema Nacional de Transparencia donde podemos ubicar eso.

Pero, como bien comenta el Comisionado Salvador, se requiere que los órganos garantes suban esta información, pero particularmente se requiere que hagamos un ejercicio de generar y elaborar jurisprudencia de interpretación en el orden administrativo por parte de los órganos, las tesis aisladas y bien lo comentaba él desde el año pasado, cuando se hicieron el taller, los diferentes talleres regionales en materia de Criterios de Interpretación y Resoluciones Relevantes de los órganos garantes, él hizo un ejercicio muy interesante, en donde se derivó que no hay mucha generación de criterios de interpretación, por lo cual tendremos que promover e impulsar precisamente la creación de criterios de interpretación por parte de los órganos, fortalecer el músculo en relación a generar criterios de interpretación, más allá de las resoluciones relevantes, que no necesariamente deriva de un criterio de interpretación.

Creo que hay una interpretación ahí en las propias resoluciones, habría que generar formalmente un criterio de interpretación.

Y me parece muy interesante retomar el tema del Foro Nacional de Resoluciones Relevantes. Este tema de interpretación que tienen los órganos, ya se ha hecho, como bien comentaba la Comisionada Norma Julieta en Mazatlán, en Veracruz, en el propio INAI, ha habido un ejercicio de esto.

Creo que podemos hacer un foro de dos días, como se hizo en el pasado. Nosotros, como Secretaría Ejecutiva tenemos una propuesta también de cómo desarrollar estos en dos días; todo un día y medio completo, donde podemos comenzar con alguna conferencia magistral o dos conferencias, un panel con especialistas sobre cuál es este ejercicio de interpretación que debemos llevar a cabo los órganos garantes de transparencia, desde el punto de vista del primero constitucional, una interpretación conforme y una interpretación convencional y pro persona como ejercicio de interpretación en los casos prácticos que se nos presentan a los órganos garantes.

Y, además, no hay que olvidar, como bien comenta la Comisionada Male, el Comisionado Adrián Alcalá y varios, se presentó con Artículo 19 y también el propio INAI trae el tema de Justicia Abierta con el tema de Resoluciones con Perspectiva de Género.

Creo que podemos involucrar esto, igual junto con la Comisión de Protección de Datos Personales, de aquellas resoluciones que tienen que ver precisamente en materia de datos personales.

Y si me lo permiten, nada más un minuto, muy rápido, perdón porque me extienda. Es importante que estos temas que plantea la Comisión Jurídica parten de una lógica y de una problemática que se plantea en el propio diagnóstico y en la propia propuesta del PROTAI, del Programa Nacional de Transparencia.

La ausencia de sistematización de criterios mínimos de la interpretación del derecho, de acceso a la información, del propio de Protección de Datos Personales, en la gestión de solicitudes y recursos de acceso a la información y en ese sentido, solamente señalar que uno de los temas que se agregaron en la nueva propuesta del Programa Nacional de Transparencia es precisamente el de la actividad materialmente jurisdiccional de los órganos garantes.

Es importante promover la eficacia en la resolución de los medios de impugnación, respetando, sí bien los derechos procesales, pero también es cierto que tenemos que llevar a cabo el principio pro persona, la suplencia de la queja y la interpretación convencional y conforme, que tenemos que hacer los órganos garantes y obviamente con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e inclusión social y así poder homologar y socializar entre los órganos garantes los criterios de interpretación que deberíamos llevar a cabo.

Solamente con esto cierto, es muy importante que dentro del programa de la comisión, como bien se ha señalado, el que se pueda particularmente en materia de los lineamientos, no solamente los de criterios de, perdón, los de clasificación y desclasificación, sino los ocho lineamientos emitidos de la Ley General de Transparencia, como los tres que hemos emitido en materia de la Ley General de Protección de Datos Personales, yo diría que es socializar los lineamientos, el marco

normativo secundario del sistema, que esa es la sociedad, que sepa que tenemos 11 lineamientos ¿sí?

Y también el de capacitar tanto a los órganos garantes del país, como a los propios sujetos obligados en materia de los marcos normativos secundarios que ha emitido el Sistema Nacional de Transparencia y por supuesto la revisión y modificación constante y permanente de los lineamientos en el marco normativo del Sistema Nacional de Transparencia, esta función reguladora adecuada y pertinente, pero no solamente sobre los criterios, insisto, de clasificación y desclasificación, sino los 11 lineamientos que ha emitido el sistema.

Sería cuanto y gracias.

Muy amable.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, estimado Federico, muy atinados tus comentarios y pues, no sé, preguntaré si desean que haya una segunda ronda, por lo que abro brevemente el micrófono, por si alguien desea hacer una participación.

Parece que no, por lo cual, cedo el uso de la voz al coordinador.

Adelante, coordinador.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Perdón, Pedro. Nada más, rapidísimo. No sé si pueda en segunda ronda participar.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Adelante, Areli, por favor.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Muchas gracias.

Muy buenos días a todos. Feliz año.

Saludo, en primer lugar, al coordinador y al secretario, es un placer nuevamente que dirijan esta coordinación y bueno, creo que si algo destaca este año el Sistema Nacional es que muchos de los trabajos, planes y objetivos de todo lo que tenemos, tanto en Coordinaciones Regionales, como en Temáticas es que se cruzan los temas y va a

haber una vinculación muy importante durante los 12 meses que llevaremos de trabajo.

Y bueno, nada más señalar justo eso, Chava, que estoy a disposición de ustedes en la Región Centro-Occidente para trabajar todos los temas que ya hemos platicado, para fortalecer internamente, que es lo que a mí me preocupa en este año de trabajo que me dieron la oportunidad de realizar, es fortalecer internamente a los órganos garantes en cuestiones jurídicas.

Entonces, ya lo hemos platicado con el Coordinador Salvador el tema de capacitar mucho a nuestros servidores públicos, con la finalidad de poder hacer frente a esta gran ola de requisiciones que se nos han hecho y a crecer jurídicamente como institutos que garantizan derechos.

Entonces, yo quedo a la disposición de ustedes para coordinar, junto con los nueve estados en la Región Centro-Occidente.

Es cuanto.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Gracias.

Doy cuenta de la asistencia de Jorge Ventura, en representación del INEGI y adelante, coordinador.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, pues nada más para comentar que hemos tomado nota de todas sus valiosas aportaciones y pues, todas serán consideradas en la ejecución de los objetivos de este programa.

Vamos a estar en constante diálogo, tanto con la Coordinadora Nacional, como con las y los Coordinadores Temáticos y Regionales para tratar de poder implementar y por supuesto, con la Secretaría Ejecutiva del Sistema y con el INAI para poder tratar de implementarlas y de cumplirlas a cabalidad y con el mayor impacto posible.

El mayor impacto posible, tanto internamente dentro del sistema y que eso pueda verse reflejado a su vez con un impacto hacia afuera, hacia la sociedad, que es a final de cuentas a quienes nos debemos y que es el parámetro último de todo este tipo de propuestas.

Adelante, por favor, Secretario, a darle seguimiento a la Orden del Día.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, estimado coordinador.

Y también quiero dar cuenta de la presencia de la Comisionada Teresa Dolz Ramos, bienvenida a la sesión.

Y bueno, no habiendo más intervenciones al respecto, le comento, coordinador que el tema está suficientemente discutido y se somete a consideración de todos ustedes la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión.

Por lo que, los que estén a favor de la aprobación del Plan de Trabajo, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, levantando la mano, por favor.

Excelente.

Los que estén en contra de la aprobación del Plan de Trabajo, favor de manifestarlo de manera oral para registrarlo.

Excelente.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobado el Plan de Trabajo presentado.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Le solicito entonces amablemente dé seguimiento al Orden del Día.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto y en desahogo del punto quinto de la Orden del Día, referente al calendario del trabajo, le cedo el uso de la voz para la presentación del mismo.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Bueno, el calendario ya fue circulado también y en ánimo de avanzar y de concluir a tiempo esta sesión de trabajo, pues solicitaría que se diera continuidad al espacio

de diálogo, por favor, por si alguien tuviera alguna observación a dicho calendario.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Claro que sí, coordinador.

Si me permite, entonces abriré un espacio para compartir las ideas referentes al calendario presentado y no omito recordar que cada una de las intervenciones deben tener un máximo de tres minutos.

no sé si alguien desea hacer respecto al calendario circulado del Plan de trabajo, de Sesiones, perdón.

Muy bien, parece que no hay intervenciones, al respecto y le comento, Coordinador que el tema, pues, está ya agotado y se somete a consideración de todos ustedes la aprobación del Calendario de Trabajo de la Comisión, por lo que, los que estén a favor de la aprobación del calendario de trabajo, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, levantando la mano, por favor.

Muy bien.

Los que estén en contra de la aprobación del calendario del Plan de trabajo, favor de manifestarlo de manera oral.

Muy bien.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobado el Calendario de Trabajo presentado.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Mucha gracias, Secretario.

Para el seguimiento de esta sesión y en desahogo del punto seis del orden del día, tomo nuevamente la palabra para presentar la convocatoria a participar en el Foro de Resoluciones Relevantes.

Pues, igual, en ánimo de avanzar con esta sesión de manera, pues, sucinta, nada más, pues ya está circulado, ya es de su conocimiento esta propuesta, nada más señalar que la idea es que puedan hacernos llegar las resoluciones más relevantes y los criterios, incluso también

más relevantes que hayan aprobado en sus diferentes organismos garantes en los años 2019, 2020 o 2021 dado que, el último foro se celebró en diciembre de 2018, pues tenemos, digamos que, ya tres años de resoluciones que pudieran haberse aprobado en estos tres años y que pudieran ser interesantes, relevantes, orientadoras para la sociedad o internamente para el Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, básicamente esa es la propuesta que nos hagan llegar las resoluciones más relevantes, hasta tres por organismo garante de este periodo para poder analizarlas y clasificarlas y organizar los temas de alguna forma que puedan hacer los paneles, pues orientados a cierto tipo de temáticas, como bien lo comentaba el Secretario Ejecutivo, nos vamos a coordinar para este panel con las diversas comisiones que nos pudieran apoyar, la Comisión de Datos, por ejemplo, la de Derechos Humanos, como comentó Male, hace un momento.

Entonces, podemos hacer las mesas, los paneles dentro del mismo foro, podemos hacer varios paneles, incluso también Gobierno Abierto, tal vez, ver la manera, estructurarlo para que sea lo más sustancioso posible cada uno de ellos y generar evidentemente las memorias correspondientes también después, ¿no?

Pues, básicamente esa es la propuesta, ahí está ya la convocatoria circulada y pues, ojalá que, los invito a que nos apoyen, participen y se pongan de alguna forma la camiseta del Sistema para que nos ayuden a revisar en sus tres últimos años de resoluciones cuáles pudieran ser, pues de alguna forma importantes o relevantes en este sentido.

Muchas gracias.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Adelante, adelante, comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Salvador, coordinador.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Adelante.

Norma Julieta del Río Venegas: Una duda.

Dijiste que tres por organismo garante, en el caso del INAI, en esta Comisión está mi gemelo Adrián Alcalá, nosotros lo haríamos por parte del INAI, me imagino ¿no? Ya nosotros nos pondríamos de acuerdo, los integrantes.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Miren, si les parece bien, que sean, a ver, me parece una duda y una pregunta muy pertinente de parte de la doctora Norma Julieta, me parece que lo que podemos hacer es que sea el máximo de resoluciones respecto al tamaño del Pleno, de integrantes del Pleno.

Perdón, los integrantes, el organismo nacional que tiene siete, pues que pueda hacernos llegar hasta siete y los que tengan cinco, hasta cinco; los que tengan tres, hasta tres, ¿no? De tal forma que, si cada comisionada o comisionado quiera hacer llegar una, pues que lo pueda hacer ¿no? Me parece muy importante.

Entonces, vamos a modificar esa parte de la convocatoria antes de hacerla pública, hacérselas llegar para que sea el límite el número de integrantes de cada Pleno y evitemos de esa forma que haya algún inconveniente interno, mejor que cada quien.

Y respecto a la pregunta del Comisionado Adrián Alcalá que nos hace a través del chat. Sí, puede ser en cualquiera de los dos derechos, al final, la idea va a ser generar mesas temáticas o paneles dentro del foro, de acuerdo, pues no podemos medir la cantidad de propuestas que van a hacernos llegar, ya cuando nos lleguen ya veremos cómo las vamos acomodado, agrupando para que, insisto, puedan ser paneles temáticos.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Excelente.

No sé si alguien más tenga alguna intervención, algún comentario al respecto.

Muy bien. Me parece que, no habiendo más intervenciones enlistadas, me permito someter a consideración de los integrantes de esta Comisión la aprobación de la convocatoria a participar en el Foro de Resoluciones Relevantes.

Los que estén a favor de la aprobación de esta propuesta, sírvanse manifestando su voluntad levantando la mano, por favor. Excelente.

Y, los que estén en contra, favor de manifestarlo de manera oral.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada la convocatoria a participar en el Foro de Resoluciones Relevantes.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Le pido entonces, por favor, dar seguimiento al desahogo del punto seis del Orden del Día y para lo cual, tomo nuevamente el uso de la voz, para el punto siete del Orden del Día.

Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continúe con la sesión.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, coordinador.

Y para la atención del punto siete del Orden del Día, referente al acuerdo mediante el cual se aprueban las bases generales del Programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Por lo cual, le cedo el uso de la voz.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias.

Pues, igual, muy breve ¿no? Toda vez que ya fue circulado el proyecto de Estancias y que, bueno, pues, está basado además en lo que se hizo hace tres años también, en 2019.

Pues, comentarles muy brevemente y solicitarles su apoyo a todas y a todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para que puedan socializar dentro de sus respectivos organismos garantes, pues la posibilidad de que hagamos este programa.

Creo que una de las dudas más importantes que vale la pena aclarar es que, los costos de este, bueno, primero, que evidentemente tener que hacer un registro, esto sí es completamente voluntario y cada organismo garante decidirá si registra o no a una persona. Por lo pronto, estamos pensando solamente en una persona para facilitar el desarrollo.

Eventualmente, si esto sigue creciendo, pues podremos pensar en más personas, pero ahorita, únicamente estamos considerando la posibilidad de que un organismo garante registre a una persona.

En caso de que les interese, pues evidentemente, ustedes internamente tendrán que procesar. ¿Cómo le hicimos aquí en Jalisco hace tres años? Pues rifamos, hicimos un sorteo entre las y los interesados. Pues, entonces podría ser una solución. En caso de que hubiera más de un interesado en sus organismos garantes.

El segundo punto que vale la pena precisar es que esto se procesa como una comisión de trabajo internamente, quiere decir que cada organismo garante absorbe los viáticos, los gastos que genera la persona que está inscribiendo. Esto, evidentemente podría generar un poquito de diferencia, pues no es lo mismo hacer una estancia interinstitucional a lo mejor en Ciudad de México que en Guadalajara. Guadalajara podría ser un poquito más barato a lo mejor el hospedaje o la comida y así, sucesivamente. A lo mejor en Durango es todavía más barato que en Guadalajara, pero bueno, eso ya va a depender del sorteo.

Al final de cuentas, la diferencia no va a ser mucha, también hay veces que todo se desahoga en una sola semana. Es decir, con tres noches puede ser suficiente, ¿no? La noche a lo mejor del lunes, del martes y del miércoles para regresar el jueves o de martes a viernes ¿no? Para que tampoco sea tan gravoso. No queremos que el tema presupuestal le impida a la gente la posibilidad de participar en esta experiencia tan, pues, digamos retributiva, incluso para su desarrollo profesional y el de los organismos garantes.

Les voy a compartir, porque muchos y muchas de los integrantes de la comisión quizás no vieron los reportes o los informes que se presentaron hace tres años, para que vean, pues qué padre, qué dinámico y de alguna forma lo útil que fue para quienes participaron.

Fueron seis personas, seis organismos garantes hace tres años y pues, ojalá que este año puedan ser, al menos los mismos, ojalá que poco más y todo será bajo sorteo. La idea es que no haya cruces, o sea, si Michoacán manda a Jalisco, que Jalisco no mande a Michoacán, que no se crucen directos, sino que sea rotativo, entre si se inscriben seis, ocho o 10, pues que no haya forma de que haya un cruce directo, para que sea también más útil la experiencia para todas y todos.

Al final de cuentas, la idea es que, las prácticas novedosas, positivas, las buenas prácticas que identifiquen quienes formen parte de este intercambio, las den a conocer no sólo a su propio organismo garante, sino a toda la Comisión Jurídica y nosotros a todo el Sistema Nacional de Transparencia.

De tal forma que, pues que no nada más Sonora reciba el beneficio de haber mandado a alguien, sino que todo el sistema lo recibamos, de que si Sonora mandó a Ciudad de México y en Ciudad de México detectó buenas prácticas que se pueden implementar en el Organismo Garante de Sonora, pero que también en Tabasco, que también Nayarit lo conozcan, qué fue lo que detectó. A lo mejor dicen: ah, eso que detectó ese de Sonora en Ciudad de México, me puede servir a mí también en Nayarit, en Tabasco, en Chiapas ¿no? y así sucesivamente en todos.

Entonces, esa es la idea de este programa, que la gente que está tallando el lápiz todos los días en nuestros organismos garantes, esa que no se ve nunca, a lo mejor en esas sesiones, que no sale en fotos, que no sale en videoconferencias, tal vez, pero que sí trabaja todos los días por velar y garantizar estos dos derechos humanos, pues pueda ir a llevar lo bueno que se hace e ir a recuperar también lo bueno que se hace en otro lado ¿no?

De hecho, tenemos aquí presente en esta mesa a quien participó hace tres años en el programa aquí del ITEI, que estuvo allá muy bien atendido por las comisionadas de Durango y que, pues regresó muy contento y con muchas experiencias positivas de esos tres días que estuvo por ahí en Durango y también por aquí tuvimos a su vez, recibimos de otro organismo garante, etcétera.

Entonces, de Nuevo León nos tocó recibir a nosotros, si mal no recuerdo, si la memoria no me falla, aquí tuvimos una abogada en

Nuevo León que también, creo que regresó muy contenta y nos quedamos muy satisfechos también con su trabajo.

Bueno, fue una experiencia enriquecedora y pues, darle la invitación para que, si así lo desean y las condiciones sanitarias lo permiten, a mediados de año, podamos estar cumpliendo con este objetivo.

Muchas gracias.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, coordinador.

Me permito abrir una ronda de comentarios para este punto. No sé si alguien tenga algún comentario, parece que no.

No habiendo intervenciones enlistadas, me permito someter a consideración de los integrantes de esta comisión la aprobación de las bases generales para el Programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Los que estén a favor, favor de manifestarlo levantando la mano, por favor. Muy bien.

Los que estén en contra de la convocatoria, favor de manifestarlo en forma oral.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fueron aprobadas las bases generales del programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Gracias, secretario.

Para el seguimiento del punto ocho del Orden del Día, tomo nuevamente la palabra para presentar la convocatoria para formar parte del Comité de Consultas de la Comisión Jurídica para emitir opinión sobre los casos difíciles planteados por los organismos garantes de transparencia.

¿Qué ha sucedido un par de veces, al menos, en este último año en la Comisión? A veces nos buscan, comisionadas o comisionados de organismos garantes de transparencia y nos plantean una situación que están viviendo en ese momento con algún tema y en alguna ocasión en concreto se valoró la posibilidad de que fuera la Comisión Jurídica la que planteara la opinión.

Pero, eso lo comenta hace rato, es poco viable por la complejidad que representa convocar a toda la comisión para revisar un solo tema. Entonces, la propuesta es que formemos una especie de mesa o comité de consultas que pueda estar sesionando de manera mucho más expedita en caso de que haya una consulta de esta naturaleza, donde nos podamos reunir y darle una opinión no vinculante al organismo garante de transparencia que así solicite la consulta.

Probablemente esto les pueda ayudar a ellos a tomar la decisión, pero, insisto, esto solo es una consulta no vinculante, es una simple opinión de un comité de consulta de esta comisión, que creo que podría llegar a ayudar, en un momento dado a determinar o inclinarse por un lado o por otro. Esa es la intención de este Comité y para eso estaría la convocatoria también fue circulada, para que quienes estén interesados, pues se inscriban.

Ya dependiendo del número de interesados en participar, veremos si lo integramos con ellos o si fueran demasiados, pues a lo mejor hacer un sorteo o algo para que no sea tan grande este Comité, pero no se sientan limitados, o sea, que se inscriban todas y todos los interesados en participar en este comité de consultas y ya que tengamos el registro, ya vemos cómo nos organismos para que funcione adecuadamente, de acuerdo al número de sus integrantes.

Por lo cual, pido, secretario se abra ronda de comentarios para este punto presentado.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Claro que sí, coordinador, abro el uso de los micrófonos, por si alguno de los comisionados tuviera algún comentario al respecto.

Parece que no. Entonces, no habiendo intervenciones enlistadas, me permito someter a consideración de los integrantes de la comisión la

aprobación de la convocatoria para formar parte del Comité de Consultas de la Comisión Jurídica para emitir opinión sobre los casos difíciles planteados por los organismos garantes de transparencia.

Los que estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, por favor. Excelente.

Los que estén en contra, favor de hacerlo de manera oral, por favor. Muy bien.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada la convocatoria para formar parte del Comité de Consultas de la Comisión Jurídica para emitir opinión sobre los casos difíciles planteados por los organismos garantes de transparencia.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Muchísimas gracias, Secretario.

Le pido entonces, por favor, continúe con la sesión.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Y para el seguimiento de la sesión y el desahogo del punto nueve del Orden del Día, referente a los Asuntos Generales, si me lo permiten.

Ah, levantó la mano Male. ¿Es correcto? No. Okey.

María Elena Guadarrama Conejo: No, disculpe, Secretario, fue un accidente.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: No hay problema.

Si no tienen inconveniente, le cedería primero el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río para la exposición del punto de Asuntos Generales que enlistó.

Adelante, comisionada, por favor.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Secretario Comisionado Pedro. Gracias, coordinador.

Pues, muy brevemente le hice llegar un archivo al Coordinador para Asuntos Generales con el objetivo de que sea un primer saque y que pudiera analizarse al interior de esta Comisión Jurídica.

Es una propuesta de reforma al artículo 15 de los lineamientos, como lo decía al inicio para la elección y/o reelección de coordinaciones de comisiones de las regiones y coordinaciones de los órganos garantes.

¿Por qué? Bueno, en mi justificación que hice llegar, que espero se compartan con todos los integrantes, es con la finalidad de garantizar que quienes tengan interés en coordinar una comisión del sistema, una de las 11 comisiones temáticas, bueno, pues, que primero conozcan y hayan dado seguimiento al Plan de Trabajo aprobado por los integrantes, que se haya trabajado en ello y también se propone que únicamente se puedan postular aquellos que forman parte de la propia comisión.

Esto, lo hago a raíz de lo que varias, en algunas ocasiones hemos visto, algunas situaciones que pasan, derivado de quizás no estar normada esta situación.

Yo mando una tabla donde pongo el artículo vigente, que es el artículo 15, donde habla precisamente del proceso de registro de candidatos y el texto que se propone modificar.

Y, en su caso, mandé dos opciones, en el 15, después del numeral cuarto, agrego: quienes tengan interés de registrar su candidatura para coordinar una comisión deberán ser integrantes de esta, cumpliendo con el requisito establecido en el último párrafo del 23, de los lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Y, también, quienes tengan interés en registrar su candidatura para coordinar una comisión, deberán formar parte del padrón de integrantes, de conformidad con lo establecido en el párrafo, en el artículo 22 de este lineamiento.

Solo comentarles que es una ficha donde estaría ya el cuadro comparativo y la idea es que esta comisión, que realmente es donde se

debe de ver, la Jurídica, pues ingresar este asunto general para que se determine el análisis correspondiente, lo que determinen el coordinador, los integrantes, mesas de trabajo, demás que conozcan el documento y yo creo que así pudiéramos caminar sin tener algunas situaciones, que hay que decirlo, o sea, yo siempre digo las cosas como son, sin darle vuelta, que ha habido ocasiones que nos han generado algunas disyuntivas, algunas complicaciones, por estos temas.

Entonces, yo creo que es el momento de poder regular esta situación, aparte, pues, yo creo que pudiera ser lo correcto, porque simplemente es una propuesta y la dejo en la mesa, coordinador.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Procederemos a circular la propuesta a todas y a todos los integrantes de la comisión, abriremos un espacio para dar observaciones que ahí mismo especificaremos en el correo electrónico, para que las hagan llegar, las integremos, generaremos el proyecto correspondiente de la reforma y en la próxima sesión ordinaria estaríamos en condiciones de ponerlo a consideración de las y los integrantes, ya con todas las retroalimentaciones que pudiéramos haber recibido en este espacio.

Muchas gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, coordinador.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias.

No sé si alguien comentario al respecto, aparte.

Muy bien. Entonces, se tiene por recibida la propuesta de reforma al artículo 15 de los lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinadores de Comisiones de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas que propone la Comisionada doctora Norma Julieta del Río Venegas.

Y, a continuación, procederé con el siguiente punto enlistado en Asuntos Generales y cedo el uso de la voz a la Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas.

Adelante, comisionada.

Luz María Mariscal Cárdenas: Muchísimas gracias, secretario.

Muy brevemente, comentarles, ya lo hice antes, que sin duda esta comisión fortalece y da cimientos al Sistema Nacional de Transparencia.

Me parece un Plan de Trabajo con visión, con una visión de futuro que está planeado y que tiene objetivos que, sin duda, con la colaboración de todos, yo creo que ese es el punto toral; con la colaboración de todos e involucrándonos todos los órganos garantes y cada uno de los comisionados podremos lograrlo.

Coincido en el que hay que estar en sintonía con la sociedad, como lo plantea en su Plan de Trabajo Salvador, que debe de haber un lenguaje claro, que debe haber plataformas ágiles y amigables para facilitar la consulta y la interacción con los ciudadanos.

Creo que coincidimos, Salvador, muy puntualmente en que hay que estar cercanos a los ciudadanos, cruzando, dándole trazabilidad de alguna manera al plan de trabajo que la Coordinación General propuso, la Coordinación de Entidades Federativas propuso.

Hay tres, tres objetivos en los que podemos trabajar en conjunto, Salvador y creo que los impulsaremos fuertemente desde la Coordinación, todo lo que tiene que ver con la capacitación es muy importante. Ahí podremos trabajar fuertemente, sin duda, ya lo comentó, con el apoyo de Brenda, generar foros, el diplomado, talleres, todo lo que tenga que ver con fortalecer sí a los servidores públicos, pero también con acercarnos a los ciudadanos.

Aquí, yo sé que buscaremos con el apoyo del INAI, porque lo hemos comentado, el que podamos apoyar a los órganos garantes que no tienen suficiente presupuesto para poder tomarlos en cuenta y desarrollar en esas entidades federativas estos foros.

Creo que hay que darles fuerza a estos órganos garantes, que con el apoyo de todos pudiéramos visibilizar también al Estado y trabajar. El INAI tiene la mayor disposición, a través de la Secretaría Técnica de apoyarlos.

Así que, comisionados, levanten la mano también cuando se abran estos espacios para los foros, porque crean que contarán, tengan la certeza de que contarán con el apoyo del INAI y que yo estaré impulsando fuertemente eso.

Pues, también, coincido en manejar, a través de la revista *México transparente* estos criterios orientadores, en poderlos visibilizar ahí, como ya también nos dijo nuestro Secretario Federico. Estoy segura de que los podremos visibilizar ahí, Salvador y las resoluciones relevantes, nosotros seguiremos impulsando, a través de la Comisión de Vinculación esta revista fuertemente, porque creo que nos da también la oportunidad de conectar con el ciudadano de una manera directa e impulsar el micrositio en internet, créanme que sería una aliada para estar incidiendo junto contigo, para que esto sea una realidad.

Darles seguimiento a los lineamientos de clasificación y desclasificación es uno de los objetivos en los que coincidimos también y estaré ahí fuertemente también impulsando para apoyarlo.

Por supuesto, contarás con todo mi apoyo, el apoyo de la Coordinación de Órganos Garantes para la realización del Foro Nacional de Resoluciones Relevantes.

Estoy convencida que tenemos que estar cercanos a los ciudadanos y que, si esta comisión, que mucho ha venido haciendo, ya desde hace muchos años con los demás coordinadores y contigo, también como secretario, podemos hacer que estos cimientos sean sólidos y sean permanentes para el Sistema Nacional de Transparencia.

Así que, Salvador, también reconocer que el Plan de Trabajo hay continuidad y eso muestra el respeto, el respeto al trabajo que se ha venido haciendo y eso es muy importante, porque habla de la calidad humana que tienes y yo estoy cierta que, como ya lo dije antes, van a entregar muy buenos resultados bajo tu liderazgo, el acompañamiento de Salvador, pero sin duda, con el trabajo de todos los que conformamos esta comisión.

E invitar a todos mis compañeros comisionados a que compartan, algunos estamos en unas comisiones y otros no. Entonces, creo que es muy importante que tengamos el ejercicio de compartir con nuestros

Plenos lo que escuchamos en las comisiones para poder tomar decisiones en conjunto y poder sumarnos a todas y cada una de las actividades.

Los planes de trabajo no tienen resultado si no hay suma de esfuerzos y el esfuerzo de todos, de todos los que conformamos el sistema es muy importante para que este, en particular, tenga resultados.

Muchas gracias.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Muchísimas gracias a ti, Coordinadora.

Por supuesto que agradecemos tus palabras y por supuesto que trabajaremos en conjunto, pues para tratar de que desde esta comisión se puedan apoyar los proyectos que traigas tú también a nivel nacional y pues, visibilizar el trabajo de todo el Sistema Nacional de Transparencia, pues que, desgraciadamente, muchas veces es cuestionado sin fundamento.

Muchas gracias.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, coordinador y le informo que no hay más asuntos enlistados en Asuntos Generales.

Es cuanto.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Bueno, pues, en desahogo del último punto del Orden del Día y por favor, antes del cierre oficial de la sesión y todavía Secretario nos quedan tres minutos para concluir, les pido por favor abran sus cámaras para hacer una toma de fotografía desde aquí, desde el ITEI.

Si también la Secretaría Ejecutiva del INAI nos hace el favor de apoyarnos con capturas de pantalla, vamos a hacer toma de fotografía oficial antes del cierre.

A la cuenta de tres. Una, dos y tres. Listo.

Muchas gracias.

Pues, habiendo agotado todos los puntos establecidos para esta reunión y siendo las 10 de la mañana con 57 minutos del día 17 de enero del 2022 se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Agradezco mucho a los integrantes de esta comisión, a nuestros respectivos locales, al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y a todos ustedes por sus valiosas intervenciones el día de hoy, además, suscitadas, lo cual nos permitieron concluir con mucha puntualidad esta comisión y permitir dar pie también con puntualidad a la siguiente Comisión de la Protección de Datos Personales para que, quienes integren la misma, pues no tengan retraso en sus trabajos.

Muchas gracias.

Buenos días y buena semana para todas y para todos.

Secretario Pedro Antonio Rosas Hernández: Gracias. Buen día.

Coordinador Salvador Romero Espinosa: Gracias al secretario de la comisión, particularmente gracias al Secretario de la Comisión.

A coro: Gracias. Buen día.

Saludos.

Gracias, coordinador. Gracias, secretario.

Saludos a todas y todos.

Felicidades.

----- o0o -----